

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****442** *PANADERÍA AZALDEGUI, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Doña María José Marijuán Gallo, Secretaria del Juzgado de lo Social número 7 de Bilbao,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 149/09, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de José Ángel López Biurrun, José María Medina Barranco y Julián Izquierdo Esteban contra Panadería Azaldegui, Sociedad Anónima, sobre Cantidad, se ha dictado la siguiente parte dispositiva:

En atención a lo dispuesto se acuerda declarar al ejecutado Panadería Azaldegui, Sociedad Anónima, en situación de insolvencia total por importe de 29.454,99 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Bilbao, 5 de enero de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100000272-1